

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

A INGRESAR AL SISTEMA DE BACHILLERATO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS MODALIDADES ESCOLAR Y SEMIESCOLAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México convoca a los interesados en iniciar estudios de educación media superior en alguno de los 28 planteles ubicados en la Ciudad de México a participar en el proceso de registro de aspirantes a las modalidades escolar y semiescolar para el ciclo escolar 2022-2023, conforme a las siguientes:

I. TIPOS DE ASPIRANTES

■ **En proceso de conclusión del tercer grado de la educación secundaria:** Persona que realiza el registro de aspirantes, mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria en algún plantel de la Ciudad de México o en los municipios de la zona metropolitana colindantes a ésta.

■ **Egresado de educación secundaria:** Persona que se registra como aspirante y tenga el Certificado de Secundaria, Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

■ **Con estudios del INEA:** Persona que realiza el registro de aspirantes, mientras está acreditando la educación secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

■ **Ex estudiantes:** El aspirante que haya cursado estudios en algún plantel del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de

BASES

México y cuente con 20 o más asignaturas cubiertas debe revisar las **“CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE EN LA MODALIDAD ESCOLAR”** disponible en la página de internet: <https://bit.ly/38czxfl>

II. DOMICILIO DEL ASPIRANTE

■ El domicilio del aspirante deberá estar ubicado en la Ciudad de México o en las entidades federativas aledañas a ésta.

■ Las colonias, barrios o pueblos que atienden cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, podrán ser consultadas en la página: <http://iems.edu.mx/colonias2022/>

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

EN LÍNEA

■ Los interesados que cumplan con lo dispuesto en el punto I de esta convocatoria deberán realizar su registro en la página: www.iems.cdmx.gob.mx.



■ El registro será del **20 al 26 de junio de 2022**, disponible las 24 horas del día; inicia el 20 de junio de 2022 a las 00:00 horas y concluye el 26 de junio de 2022 a las 23:59 horas.

■ Para conocer las características de las modalidades escolar, semiescolar, plan de estudios y planteles visita: <https://bit.ly/3wK8jFJ>

Deberás tomar en cuenta lo siguiente:

■ Tener a la mano la Clave Única de Registro de Población (CURP), así como el comprobante de domicilio para realizar el registro de aspirantes.

■ El aspirante que seleccione como única opción la modalidad escolar, su folio solo será sorteado en esa modalidad.

■ El aspirante que seleccione como única opción la modalidad semiescolar, su folio solo será sorteado en esa modalidad.

■ El aspirante que seleccione como opción la modalidad escolar, podrá elegir también que su folio se sortee en la modalidad semiescolar.

PRESENCIAL

ASPIRANTES EXTRANJEROS, MIGRANTES MEXICANOS O REFUGIADOS

Los interesados deberán acudir del **20 al 23 de junio de 2022** a las oficinas centrales del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicadas en Av. División del Norte no. 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México; a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, piso 8, con el Jefe de Unidad Departamental de Control y Seguimiento Escolar, en un horario de 09:30 a 15:00 horas.

Los aspirantes de origen extranjero deberán presentar alguno de los siguientes documentos:

- ◆ Credencial vigente o constancia de inscripción al padrón huéspedes de la Ciudad de México, expedida por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

- ◆ Carta de Naturalización.
- ◆ Tarjeta de Residente Permanente.
- ◆ Tarjeta de Residente Temporal.
- ◆ Tarjeta de Inmigrado.
- ◆ Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.
- ◆ Acta de Nacimiento

*En caso de que sean menores de edad, los padres o tutores mostrarán los documentos referidos.

Los aspirantes refugiados, deberán presentar alguno de los siguientes documentos:

- ◆ Constancia de Solicitud de Reconocimiento de la condición de Refugiados, emitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- ◆ Constancia de Reconocimiento de la Condición de Refugiado emitida por la (COMAR).
- ◆ Constancia de Reconocimiento como Beneficiario(a) de protección Complementaria emitida por la (COMAR).

*En caso de que sean menores de edad, los padres o tutores mostrarán los documentos referidos.

Los aspirantes mexicanos migrantes que han retornado o han sido deportadas deberán presentar la documentación requerida, consistente en:

- ◆ Constancia de Repatriación emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM).
- ◆ Matrícula Consular emitida por los Consulados en el Extranjero.
- ◆ Credencial para Votar con fotografía expedida en el extranjero.
- ◆ Orden de Deportación.
- ◆ Acta de Nacimiento

*En caso de que sean menores de edad, los padres o tutores mostrarán los documentos referidos.

IV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES COMPROBATORIOS DEL REGISTRO

La información que capturó el aspirante deberá coincidir con sus documentos. Para efecto de verificar sus datos, será necesario acudir al plantel en el que se registró y presentar en original lo siguiente:

- Solicitud de Registro de Aspirantes a Primer Ingreso.
- Acta de Nacimiento.
- Acreditación de estudios:
- ◆ Los **aspirantes en proceso de conclusión del tercer grado de la educación secundaria** deberán presentar la Constancia de Estudios expedida por el plantel en el que estudian la secundaria que indique que el aspirante está cursando el tercer año.
- ◆ Para los **aspirantes egresados, deberán presentar el Certificado de Secundaria.** Se aceptará la Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria.
- ◆ En caso de **aspirantes con estudios realizados en el extranjero**, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- ◆ Para los **aspirantes INEA**, deberán presentar una Constancia de Estudios que emita el INEA que indique que está cursando el tercer año de secundaria.
- Documento impreso de trámite de Asignación o Localización del Número de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para poder generar la Asignación del Número de Seguridad Social, el trámite se puede realizar en la siguiente dirección electrónica: <https://bit.ly/3sR1CQM> o en la Subdelegación del IMSS más cercana a su domicilio.

El horario de atención en plantel para la presentación de la documentación será de las 09:00 a las 14:00 horas y de 15:00 a las 18:00 horas, en las siguientes fechas:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	PRESENTA DOCUMENTOS EL DÍA
A, B, C, D, E, F, G	28 de junio de 2022
H, I, J, K, L,	29 de junio de 2022
M, N, Ñ, O, P, Q	30 de junio de 2022
R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	01 de julio de 2022

Los aspirantes registrados que no acudan al plantel a presentar sus documentos o los presenten parcialmente, no participarán en el sorteo.

V. ASIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DISPONIBLES EN CADA PLANTEL

■ La asignación de los lugares disponibles y turnos de cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México se realizará mediante sorteo electrónico, en presencia de un notario público.

■ El titular o representante del Órgano Interno de Control del Instituto participará en calidad de invitado.

■ Para las modalidades escolar y semiescolar se contará con un número de lugares disponibles en cada plantel. El número de lugares puede consultarse en la página de internet: <https://bit.ly/3tdKxAL>

Los planteles Alameda Oriente, Azcapotzalco II, Gustavo A. Madero IV y Teatro del Pueblo solo cuentan con la modalidad semiescolar.

■ Para las personas sordas que cuenten con un registro y salgan sorteadas con un lugar se conformarán grupos en el plantel Felipe Carrillo Puerto, para proporcionar el apoyo de intérpretes.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del sorteo se publicarán el **17 de julio de 2022** en la página de internet: www.iems.cdmx.gob.mx

VII. INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

■ El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma las etapas establecidas en la presente Convocatoria.

■ El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México promueve el principio de inclusión y equidad, por lo que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

VIII. RESTRICCIONES

◆ Es necesario verificar que los datos personales sean correctos, así como la selección de la colonia y el plantel, debido a que no habrá correcciones.

◆ El registro del aspirante no es sinónimo de inscripción; exclusivamente le da derecho a participar en el sorteo.

◆ El aspirante solo podrá registrarse en uno de los 28 planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. **La persona que se registre en más de un plantel perderá su derecho a participar en el sorteo.**

◆ Se anulará el registro o la inscripción de los aspirantes que proporcionen un domicilio falso, cometan o colaboren en actos fraudulentos. El Instituto de Educación Media Superior de

la Ciudad de México se reserva el derecho de verificar que los aspirantes vivan en el domicilio que señalan en su Solicitud de Registro de Aspirantes a Primer Ingreso.

◆ Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria, cuando el aspirante se encuentre ya inscrito o haya sido dado de baja por el Instituto con base en la normatividad.

◆ Al aspirante que se le asigne un lugar, pero que no cuente con su Certificado de Educación Secundaria, no tendrá derecho a inscribirse.

◆ Cualquier situación derivada o no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

◆ **No habrá registros extemporáneos.**

◆ **Todos los trámites son gratuitos.**

IX. PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
1	Álvaro Obregón	Gral. Lázaro Cárdenas del Río**	Av. Jalalpa Norte no. 120, entre Atzacán y Fortín. Col. Jalalpa El Grande. Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01377.	https://bit.ly/3LE8M1t	Tel. 55-2591-6036
2	Álvaro Obregón	Vasco de Quiroga**	Av. Río Guadalupe s/n, esquina Andador Tecalcapa. Col. El Mirador. Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01740.	https://bit.ly/3lCHle4	Tel. 55-1739-0167
3	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón III	Grutas s/n, Col. 8 de Agosto. Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01180.	https://bit.ly/3wH22Me	Tels. 55-5636-2500 ext. 801-806
4	Azcapotzalco	Melchor Ocampo**	Calle Rosario s/n, esq. Av. Hidalgo. Pueblo de Santa Catarina. Alcaldía Azcapotzalco. C.P. 02250.	https://bit.ly/39Ns6Mo	Tel. 55-5383-5428
5	Azcapotzalco	Azcapotzalco II*	Calle Gral. Lucio Blanco no. 19, esquina Manuel Salazar. Col. Providencia. Alcaldía Azcapotzalco. C.P. 02440.	https://bit.ly/3LFaGiy	Tel. 55-1742-1279
6	Coyoacán	Ricardo Flores Magón**	Calzada de Tlalpan no. 3463 y 3465, esquina Av. Acoxpa. Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula. Alcaldía Coyoacán. C.P. 04650.	https://bit.ly/3wHqFao	Tels. 55-5573-7579 55-5573-9577
7	Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez**	Carretera Federal Toluca-México Km. 19.8, Col. El Molinito. Alcaldía Cuajimalpa. C.P. 05310.	https://bit.ly/3lDrWko	Tels. 55-5812-0678 55-5813-7905

Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
8	Cuauhtémoc	Teatro del Pueblo*	República de Venezuela no. 72, Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06020.	https://bit.ly/3IFzOuV	Tel. 55-2616-0269
9	Gustavo A. Madero	Belisario Domínguez**	Av. La Corona no. 436, Col. Loma de la Palma. Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P. 07160.	https://bit.ly/3Gd0tIU	Tels. 55-2227-6135 55-2227-6136
10	Gustavo A. Madero	Salvador Allende**	Av. Ferrocarril Hidalgo no. 1129, Col. Constitución de la República. Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P. 07469.	https://bit.ly/3Gcgy1q	Tels. 55-5753-2944 55-5753-1776
11	Gustavo A. Madero	Elena Poniatowska**	Av. José Loreto Fabela no. 190, Col. San Juan de Aragón VII Sección. Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P. 07910.	https://bit.ly/3yVbrRR	Tel. 55-5910-0295
12	Gustavo A. Madero	GAM IV*	Av. Tokyo s/n, Col. Malacates. Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07119.	https://bit.ly/3Nu9BeD	Tels. 55-5636-2500 ext. 801-806
13	Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto**	Oriente 237 no. 21, Col. Agrícola Oriental. Alcaldía Iztacalco. C.P. 08500.	https://bit.ly/3wKd3Lx	Tels. 55-5756-9678 55-5756-8151
14	Iztapalapa	Iztapalapa I**	Calzada Ermita Iztapalapa no. 4163, Col. Lomas de Zaragoza. Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09620.	https://bit.ly/3yYy4Vl	Tels. 55-5832-0090 55-5832-1157
15	Iztapalapa	Benito Juárez**	Av. Zacatlán esquina Cempasúchitl, Col. Lomas de San Lorenzo Tezonco. Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09790.	https://bit.ly/3wHDAKF	Tels. 55-5850-5040 55-5850-5041
16	Iztapalapa	Iztapalapa III**	Av. Valle de México s/n, Mz. 461, entre Zapote y Mirador. Col. Miravalle. Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09696.	https://bit.ly/3PBIEfz	Tels. 55-2231-3371 55-2231-3595 55-2231-3451
17	Iztapalapa	Iztapalapa IV**	Eje 3 Oriente s/n, esq. Ermita Iztapalapa, Col. Progreso del Sur. Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09810.	https://bit.ly/3LCx4ZH	Tels. 55-5445-5738 55-5445-5631
18	Iztapalapa	José María Pérez Gay*	Av. Ermita Iztapalapa s/n, Col. Los Angeles. Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09830.	https://bit.ly/3NzT4FR	Tels. 55-5636-2500 ext. 801-806
19	Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano**	Av. San Jerónimo no. 2625, Col. San Bernabé Ocotepc. Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10300.	https://bit.ly/3IDta8s	Tels. 55-5667-3658 55-5667-3659
20	Miguel Hidalgo	Carmen Serdán**	Calle Lago Ximilpa no. 88, Col. Argentina Antigua. Alcaldía Miguel Hidalgo. C.P. 11270.	https://bit.ly/3lywNfX	Tels. 55-5082-5212 55-5399-2906

Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
21	Milpa Alta	Emiliano Zapata**	Cerrada Francisco I. Madero s/n Barrio La Lupita. Pueblo de Santa Ana Tlacotenco. Alcaldía Milpa Alta. C.P. 12910.	https://bit.ly/3IHBioc	Tels. 55-5844-5726 55-5844-5226
22	Tláhuac	José María Morelos y Pavón**	Canal de Chalco s/n, esq. Piraña, Col. Del Mar. Alcaldía Tláhuac. C.P. 13270.	https://bit.ly/3MG9Mne	Tels. 55-5850-2552 55-5850-6054
23	Tláhuac	Tláhuac II	Av. Emiliano Zapata s/n, entre calles Convento y, Canal Del Nte, Col. Tepantitlamilco, Alcaldía Tláhuac. C.P. 13700.	No disponible	Tels. 5556362500 ext. 801-806
24	Tlalpan	Gral. Francisco J. Múgica**	Prolongación Yobaín no. 105, Col. Belvedere. Alcaldía Tlalpan. C.P. 14720.	https://bit.ly/3wCMOGI	Tels. 55-2615-2048 55-2615-2051
25	Tlalpan	Otilio Montaño**	Av. Cruz Blanca no. 321, Pueblo San Miguel Topilejo. Alcaldía Tlalpan. C.P. 14500.	https://bit.ly/3wQVERs	Tels. 55-5848-3390. 55-5848-3391
26	Venustiano Carranza	Alameda Oriente*	Av. Bordo de Xochiaca s/n, Col. Arenal Cuarta Sección, Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15640.	No disponible	Tels. 55-5636-2500 ext. 801-806
27	Venustiano Carranza	José Revueltas Sánchez**	Av. Sidar y Roviroso no. 71, Col. Del Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.	https://bit.ly/3PHImAb	Tels. 55-5768-7961 55-5768-7952
28	Xochimilco	Fray Bernardino de Sahagún**	Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco no. 9745, Pueblo Santiago Tulyehualco. Alcaldía Xochimilco. C.P. 16700.	https://bit.ly/3PB4qvf	Tels. 55-1547-0166 55-1547-0165

* Los planteles Alameda Oriente, Azcapotzalco II, GAM IV y Teatro del Pueblo únicamente cuentan con la modalidad semiescolar.

** Las características de la modalidad escolar y semiescolar se encuentran disponibles en la página de internet: www.iems.cdmx.gob.mx